

# ACTA DE ADMISIBILIDAD

## Concurso 2025



<b>OBJETIVO</b>	<i>Declaración de admisibilidad del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Concurso 2025</i>				
<b>FECHA</b>	05-05-2025	<b>INICIO</b>	15:07	<b>LUGAR</b>	Meet

### CONSEJEROS ASISTENTES

1. Secretaria Regional Ministerial de Gobierno – Srta. Valentina Pradenas Andrade
2. Representante Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo – Sr. Franklin Quiroz Araya
3. Representante de Organizaciones de Interés Público, Ley 19.418 – Sra. Verónica Lagos Ojeda
4. Representante de Organizaciones de Interés Público, Ley 19.418 – Sr. Walter Roa Orellana
5. Representante de Organizaciones de Interés Público, Ley 19.418 – Sr. Miguel Godoy Molina

### CONSEJEROS AUSENTES

OTROS PARTICIPANTES	DEPENDENCIA
Alexander Labrín Medina	Ministerio Secretaria General de Gobierno
Rodrigo Inzunza Navarrete	Ministerio Secretaria General de Gobierno

### OBJETIVOS DE LA REUNIÓN/TEMAS A TRATAR

Se da comienzo a la reunión con el saludo a las/os asistentes y breve introducción a los temas a tratar.

Se da comienzo a la presentación PPT con la bienvenida e introducción de las sesiones del Consejo Regional, estableciendo el contexto y el calendario de trabajo para el año en curso, incluyendo la periodicidad de las sesiones. Se revisa el comparativo de postulaciones 2024 vs. 2025 analizando las diferencias y evolución en la cantidad y características de los proyectos presentados. Se analiza y acuerda la admisibilidad de los proyectos validando los criterios técnicos aplicados por el equipo evaluador según su cumplimiento con los requisitos establecidos.

Se realiza la tomar acuerdos formales sobre el proceso de admisibilidad específicamente el acuerdo N°2, N°3 y N°4, que abordan cómo proceder con proyectos que requieren subsanación y la aprobación del informe técnico de admisibilidad los cuales son aprobados de manera unánime.

Se da término a las 15:28 hrs.



# ACTA DE ADMISIBILIDAD

## Concurso 2025



### 1. DECLARACIÓN DE ADMISIBILIDAD

En las oficinas de la Secretaría Regional de Gobierno de la Región de Ñuble, ubicadas en calle Carrera #422 y con la presencia de Valentina Pradenas Andrade, Seremi de Gobierno de la región de Ñuble, quien actúa como ministro de fe; se procede al cierre de la admisibilidad de los proyectos presentados en el concurso 2025, del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

Constatando la cantidad de:

\_\_\_0\_\_\_ proyectos admisibles

\_\_\_11\_\_\_ proyectos que requieren subsanación

\_\_\_0\_\_\_ proyectos fuera de bases (proyectos que son pruebas)

#### OBSERVACIONES

El Consejo acuerda que, en caso que el proyecto declarado como “requiere subsanación”, subsane las observaciones detectadas durante el proceso de reconsideración, podrá ser declarado admisible. **Por lo cual, no será necesario convocar una nueva sesión para dicha etapa.**

#### LISTADO PROYECTOS - ADMISIBLES

- DETALLE DE PROYECTOS ADMISIBLES LOCALES LÍNEA FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑECES

*A continuación, se detallan los proyectos que cumplen con los requisitos administrativos establecidos en las bases del concurso para la línea local “Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes”:*

N°	FOLIO	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	COMUNA DE ORGANIZACIÓN
-	-	-	-	-	-

#### LISTADO PROYECTOS - REQUIERE SUBSANACIÓN

- DETALLE DE PROYECTOS DECLARADOS COMO REQUIERE SUBSANACIÓN - LOCALES LÍNEA FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑECES



# ACTA DE ADMISIBILIDAD

## Concurso 2025



A continuación, se detallan los proyectos que no cumplen con uno o más de los requisitos administrativos o que se encuentran sujetos a alguna inhabilidad en la línea local "Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes":

N°	FOLIO	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	COMUNA DE ORGANIZACIÓN
1	112220	65.210.253-0	Agrupación Social, Cultural, Patrimonial y Deportiva Leftraru	"LUDOCARTOGRAFÍAS" Aprender jugando la historia de los oficios y saberes de nuestros mayores.	Trehuaco
2	112664	65.779.440-6	Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Coyam / Centro de padres y apoderados del colegio coyam	Melodías para la equidad: Taller musical con enfoque de género	Chillán
3	114327	65.085.991-k	Banda Comunal de San Carlos Raúl López Acuña / Banda Comunal San Carlos	Integración social de niños, niñas y adolescentes a través de la música en San Carlos	San Carlos
4	114452	65.213.204-9	JUNTOS DE LA MANO SI ES POSIBLE	Sabores inclusivos: talleres de cocina saludable para la diversidad	Ranquíl
5	114657	65.595.280-2	Centro general de padres y apoderados liceo Manuel Bulnes	Aprender jugando: Estrategias lúdicas para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.	Bulnes
6	114854	75.497.400-1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ / CENTRO DE PADRES LCM	Taller de Batucada; Ritmo y Expresión Comunitaria en el Valle del Sol	Quillón
7	115930	65.188.088-2	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SONRISAS TREHUACO / CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SONRISAS TREHUACO	talleres de actividad física: Nos cuidamos, nos movemos y nos divertimos.	Trehuaco
8	116008	65.216.885-5	Corporación socioambiental, turístico-sustentable y cultural alico / Corporación alico	Junto al teatro en mis derechos yo avanzo	San Fabian
9	116067	65.212.244-2	TEAM CICLISMO CAYUMANQUE / TEAM CAYUMANQUE	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE TRIATLÓN	Quillón
10	116092	65.305.260-k	Municipalidad de El Carmen / Municipalidad	"Voces Activas: Promoviendo la Participación y Liderazgo de NNA en la Comuna El Carmen"	El Carmen
11	117002	75.158.400-8	Junta de vecinos Villa los Campos de doña Beatriz / JJVV Campos de doña Beatriz	Menos pantallas, más juegos lúdicos fomentamos pequeños grandes vecinos en nuestra comunidad	Chillán



# ACTA DE ADMISIBILIDAD

## Concurso 2025



### LISTADO PROYECTOS - INADMISIBLES

#### - DETALLE DE PROYECTOS FUERA DE BASES

A continuación, se detallan los proyectos que se realizaron pruebas en la plataforma, por lo cual serán asignados “fuera de bases”:

N°	FOLIO	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	COMUNA DE ORGANIZACIÓN
-	-	-	-	-	-

## 2. RESULTADO

El presente Acta de Admisibilidad del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, constituye el **segundo acto administrativo del concurso**. Los proyectos admisibles pasarán al proceso de evaluación técnica. En el caso de los proyectos declarados como “requiere subsanación”, podrán reconsiderar dicho estado en los **05 días corridos** siguientes de la publicación. Dicho estado podrá modificarse siempre y cuando subsane las observaciones detectadas.

En consecuencia, se declara:

**0 proyectos admisibles**

**11 proyectos requiere subsanación**

Ministra de Fe  
**Srta. VALENTINA PRADENAS ANDRADE**  
Secretaría Regional Ministerial de Gobierno  
Región de Ñuble  
Ministerio Secretaría General de Gobierno

